



## **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID DEL CENTRO DE FORMACIÓN LA NAVE.**

Este documento tiene la finalidad de fijar las líneas de actuación frente a la pandemia por COVID 19 en el Centro de Formación La Nave (CFLN). Afecta a aquellos grupos que se alojen en el CFLN.

### **AFORO Y ACCESO.**

1. El aforo del CFLN durante la pandemia por COVID 19 se fija en el 50% de su capacidad: 71 alojados. Esta cantidad podrá incrementarse únicamente para dar servicio de restaurante al personal de apoyo a la colonia que se aloje fuera del centro.
2. El acceso se realizará por las dos puertas principales y los alojados deberán desinfectarse las suelas del calzado y sus equipajes.

### **MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA LOS PARTICIPANTES.**

1. El grupo alojado deberá proveer a los participantes de las medidas de prevención ordinarias tales como mascarillas y gel hidroalcohólico. El CFLN pondrá a disposición de los grupos los dispensadores y los productos virucidas necesarios para garantizar la higiene.
2. En la fila de entrada al servicio de comedor se deberá controlar la temperatura de los participantes mediante el uso de un termómetro sin contacto.
3. Se recomendará a los alojados la compra de 3 mascarillas de tela reutilizables de distintos colores que se entregarán a cada participante en el momento de la entrada a cada turno de comedor (desayuno - comida y cena) Un responsable de la organización recogerá las mascarillas usadas y entregará las nuevas. Seguidamente las lavará a 60ª C.
4. Se pondrán dispensadores de gel hidroalcohólico en las entradas al centro y en todas las zonas comunes que carezcan de agua y jabón.
5. Se indicará a los alojados mediante señalética la obligación de portar mascarilla y de guardar las medidas de distancia.

### **MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL PERSONAL DEL CENTRO.**

1. El personal del CFLN portará mascarilla y procederá a la higiene de manos frecuentemente.
2. El personal de cocina y limpieza trabajará con guantes desechables.

### **MEDIDAS EN EL COMEDOR.**

1. Se reduce el aforo de 100 a 50 comensales. Se retirarán las sillas de forma alterna de tal manera que la distancia entre los usuarios sea la mayor posible.
2. A la entrada al comedor se dispondrá de gel hidroalcohólico. Será obligatorio la higiene de manos antes del acceso.
3. El contacto con el menaje será el menor de los posibles: se entregarán los cubiertos envueltos en servilletas y los participantes traerán sus botellas de agua.

4. El comedor se limpiará tras cada servicio. Se barrerán y fregarán los suelos y se desinfectarán las mesas y sillas con productos virucidas. Tras cada uso el comedor no se dispondrá para otra actividad distinta.
5. Se retirarán los elementos decorativos y se servirán monodosis preferentemente. En aquellos que cuenten con dispensador, éste se manipulará por el personal de servicio.
6. Se evitarán aglomeraciones en el acceso. Para ello se dispondrá de dos turnos en cada servicio.

#### **DORMITORIOS**

1. Las habitaciones se utilizarán al 50% de su capacidad. Se ocuparán las camas de manera alternativa: La litera izquierda de abajo y la de arriba a la derecha.
2. En las habitaciones que carecen de baño propio se pondrá a disposición de los participantes solución hidroalcohólica y pañuelos de papel.
3. Los participantes traerán su saco de dormir.
4. Los objetos particulares permanecerán en los equipajes y estos en las estanterías dispuestas para cada participante.
5. El grupo alojado decidirá que habitación se reserva para aislamiento.

#### **SERVICIOS**

1. Tras cada utilización de los servicios se encomendará al participante a desinfectar los elementos con sprays virucidas que se pondrán en cada cabina.
2. Las duchas comunes se limpiarán a las 7 h., antes de su uso, y a las 10:30 h tras la finalización del desayuno. Si se observará en otros horarios una mayor frecuencia de uso se dispondrá su higienización.
3. Se accederá a las duchas con calzado específico previamente desinfectado.
4. Las ventas de los aseos estarán abiertas para su ventilación.

#### **LAVANDERÍA.**

1. Los monitores ofrecerán al llegar a la finalización de la primera semana la posibilidad de lavar la ropa. Cada participante embolsará su ropa en una redcilla cerrada y se la dará al responsable.
2. Las sábanas bajas y cubre almohadas se lavarán en cada turno por personal propio a 60ª y añadiendo lejía.

#### **PLAN DE LIMPIEZA.**

1. A las 07:00 am el personal de limpieza del CFLN procederá a limpiar y desinfectar los siguientes elementos: zonas comunes y aseos. Manilleras e interruptores.
2. A las 10:30 h. el personal de limpieza del CFLN higienizará los dormitorios haciendo especial hincapié en los hierros de literas, suelos, ventanas, manilleras y cualquier otro elemento que se estime pertinente.
3. El comedor se limpiará tras cada servicio prestado.
4. Se comprobará el poder virucida de los productos utilizados para la desinfección.
5. Los monitores serán responsables de limpiar los instrumentos y mobiliario de las aulas tras cada actividad.

6. Dos veces en semana se procederá a limpiar con lejía las terrazas exteriores del centro.
7. Se registrará la actividad de limpieza en el libro de autocontrol realizado al efecto.
8. En las zonas comunes se dispondrá de papeleras con pedal.

## **MONITORES Y PARTICIPANTES**

Monitores y participantes:

1. Los responsables velarán por la seguridad de la actividad:
  - Disponiendo de los equipos sanitarios necesarios.
  - Distribuirán los equipos de protección individual a los participantes que no dispongan de él.
  - Vigilando el cumplimiento y la aplicación de todos los protocolos de seguridad establecidos.
  - Desarrollando una propuesta clara de medidas disciplinarias en caso de incumplimiento.
  - Recordando las medidas preventivas implantadas, instando a que se cumplan por el bien y seguridad de los demás.
2. Los participantes:
  - Deberán obedecer a sus responsables de grupo y mantener la distancia interpersonal de seguridad dentro de la actividad, ya sea en espacios cerrados o al aire libre, así como en las entradas y salidas a las instalaciones.
  - Si se empieza a notar síntomas, extremar las precauciones tanto de distanciamiento social como de higiene y avisar a un responsable para que contacte de inmediato con los servicios sanitarios.

Directrices que deben seguir a lo largo de la actividad:

1. Deben conocer las medidas preventivas diseñadas y aplicarlas.
2. Evitar el saludo con contacto físico. Se debe respetar la distancia de seguridad.
3. Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser y estornudar, y desecharlo a continuación. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos. Tirar esos pañuelos de forma inmediata. Realizar higiene de manos inmediatamente después.
4. En lo posible se respetará la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros.
5. El uso de mascarillas será obligatorio siempre en lugares cerrados, y en los abiertos cuando no pueda mantenerse la distancia de seguridad.
6. Lavarse minuciosamente las manos antes y después de cada actividad, tras estornudar, sonarse la nariz o toser. En caso de que no sea posible, el lavado de manos, periódicamente se deberá asegurar el uso de solución desinfectante. En el caso de que tener los antebrazos descubiertos durante la actividad, es recomendable incluir el lavado de antebrazos.
7. Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
8. Se recomienda llevar el cabello recogido, no portar anillos, pulseras, pendientes o similares.

9. Desinfectar frecuentemente, a lo largo de toda la jornada, los objetos de uso personal (gafas, móviles, etc.) con agua y jabón cuando sea factible o, en su defecto con una solución hidroalcohólica, así como los elementos compartidos.

10. Deben instruir a los participantes en las medidas preventivas y reforzarlas frecuentemente mientras se realizan las diferentes actividades.

11. También se observará con frecuencia a los participantes y responsables para verificar la ausencia de síntomas de malestar. Si posteriormente, algún participante o responsable presenta síntomas (fiebre, tos, sensación de falta de aire o síntomas como dolor de garganta, infección respiratoria, pérdida de olfato o de gusto, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o dolor de cabeza) se tomarán las medidas que se reflejan en el protocolo en caso de infección.

## **PROTOCOLO EN CASO DE INFECCIÓN**

### **1) No deben acudir a la actividad si:**

a) Si presentan cualquier sintomatología (fiebre, tos, sensación de falta de aire o síntomas como dolor de garganta, infección respiratoria, pérdida de olfato o de gusto, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o dolor de cabeza) que pudiera estar asociada con la COVID-19. La sintomatología de la COVID-19 puede consultarse aquí:

[https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/COVID19\\_sintomas.jpg](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/COVID19_sintomas.jpg) En este caso, tienen que contactar con el centro de salud de referencia y seguir sus instrucciones.

b) Si han estado en contacto estrecho o han compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por la COVID-19 (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras éste presentaba síntomas a una distancia menor de 1,5 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos), incluso en ausencia de síntomas. En este caso, deben realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad durante 14 días.

### **Medidas en caso de sospecha de síntomas o confirmación de casos**

En la fase actual de control de la infección por COVID-19 es muy importante la detección precoz de los posibles casos, para detener su transmisión mediante el aislamiento y la cuarentena de los contactos estrechos. Cuando aparece un caso es clave la identificación de los contactos estrechos y la puesta en cuarentena de los mismos.

Se considera contacto estrecho a una persona que haya estado en el mismo lugar que un caso, a una distancia menor de 1,5 metros y durante más de 15 minutos. Por eso es conveniente organizar las actividades en subgrupos pequeños que no tengan interacción para evitar que se afecte todo el grupo ante la aparición de un caso.

→ Vigilar la aparición de fiebre, tos, sensación de falta de aire o síntomas como dolor de garganta, infección respiratoria, pérdida de olfato o de gusto, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o dolor de cabeza durante el desarrollo de la actividad

→ En caso de sospecha en un participante, monitor y otros profesionales, aislarle del grupo, facilitarle una mascarilla, proceder a lavado de manos e información al

Director. Proceder al aislamiento de la persona, establecer contacto inmediato con el Centro de Salud de referencia y Dirección General de Salud Pública **seguir las indicaciones oportunas.**

- Notificación a la familia y a los promotores de la actividad y notificación al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales oportuno, cuando lo hubiere y a Salud Pública.
- En todos los casos, extremar la distancia de seguridad y resto de medidas preventivas tanto por parte de los participantes como del resto de personal. Aviso a todas las personas consideradas contacto estrecho (integrantes del mismo subgrupo) aislamiento preventivo, con el fin de vigilar la aparición de síntomas, mantenimiento de ventanas abiertas y cierre inmediato de puertas de las estancias utilizadas por ese subgrupo. Prohibición de mezclarse con el resto de subgrupos hasta que se descarte la infección. El personal de limpieza realizará la oportuna limpieza y desinfección de las estancias y materiales utilizados por los miembros de ese subgrupo. En cuanto a los otros grupos y siempre que se garantice que se han cumplido las medidas preventivas, podrán mantener su actividad durante el resto de la jornada extremando medidas preventivas (mantener la actividad en la propia aula asignada o en el recinto exterior, nunca en zonas comunes que hayan podido ser utilizadas por el subgrupo afectado).
- La actividad podrá reiniciarse cuando se compruebe que el caso es negativo, no ha habido infección, ni por tanto posibilidad de contagio.
- Si el caso es positivo, la persona afectada y los contactos estrechos se aíslan en una estancia habilitada al tal efecto, hasta que la familia acuda a recogerlo. Los contactos estrechos deberán llevar mascarilla.
- En todos los casos, información al Centro de Salud de referencia del lugar donde se desarrolle la actividad por parte de la dirección de la actividad, comunicación al Instituto Aragonés de la Juventud y comunicación a la Subdirección Provincial de Salud Pública para seguimiento de casuística y toma de decisiones oportunas en caso necesario.

**CUANDO HAYA UN CASO CONFIRMADO DE COVID-19 EN LAS INSTALACIONES DONDE SE REALIZAN LAS ACTIVIDADES: CONFINAMIENTO DEL GRUPO AFECTADO Y POSIBLE CANCELACIÓN Y REGRESO A SUS DOMICILIOS A CONTINUAR EL CONFINAMIENTO O LO QUE DECIDA LA AUTORIDAD SANITARIA EN COLABORACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE LA ACTIVIDAD JUVENIL.**